

PJ/UTAIP/002/2012

**Acuse de Recibo**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **22/12/2011 13:31**  
Número de folio: **03126811**  
Nombre o denominación social del solicitante: **ARTURO CAMACHO**  
Nombre del representante:

Información que requiere:

**Favor de mencionar a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de su Estado, durante toda la historia de dicha Entidad Federativa, desde su creación hasta la fecha; así como la fecha de inicio de su mandato así como la de terminación.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

\* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

\* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

**Plazos de respuesta:**

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **30/01/2012**  
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **30/01/2012**  
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **23/01/2012**  
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **09/01/2012**  
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **30/01/2012**  
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **09/01/2012**  
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

**Observaciones:**

\* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

\* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

\*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



Folio Infomex: 03126811  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/002/12  
Interesado: ARTURO CAMACHO.  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 03 de Enero de 2012.

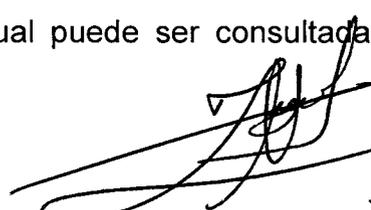
**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintidós de diciembre de dos mil once, a las trece horas con treinta y un minutos, y recibida en esta Unidad con fecha dos de enero de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03126811**, formulada por **ARTURO CAMACHO** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/002/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

**“...Favor de mencionar a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de su Estado, durante toda la historia de dicha Entidad Federativa, desde su creación hasta la fecha; así como la fecha de inicio de su mandato así como la de terminación, [sic]...”**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; se le informa al solicitante que **la información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que **la información solicitada por ARTURO CAMACHO, esta se encuentra contenida en 3 fojas útiles las cuales se adjuntan al presente acuerdo, así como también se le informa que se encuentra publicada información relacionada en el portal web de este Poder Judicial,** la cual puede ser consultada en la dirección electrónica:




**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



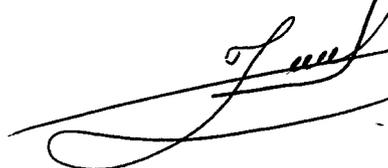
<http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>, específicamente en la **sección titulada La Institución, rubro Galería de Ex Presidentes**, en consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**TERCERO:** Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

**CUARTO:** Toda vez que el solicitante **ARTURO CAMACHO**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

**QUINTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

**SEXTO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 40, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----






MAGISTRADOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO 1827-1994

- 1827 Ago. 29. José Benito Rosales, Miguel Angel Machado y Simón Portes.
- 1833 Jun. 24 Francisco Díaz del Castillo (3a. Sala).
- 1835 José María Echalaz.
- 1840 May. 17. Sergio Ortiz Enríquez, Felipe S. Ramón J. y Raymundo Poveda C.
- 1845 Dic. 16. Manuel Antonio Méndez (2a. Instancia).
- 1850 Dic. 30. José María D'Horán, Quintín Saury y Joaquín Cantú.
- 1851 Nov. 17. Leandro Alfaro, Francisco Capetillo y Rafael Oviedo.
- 1852 Ene. 8. Benigno Payró, Leandro Alfaro y Joaquín C. Delgado.
- 1853 Ene. 26. Manuel Regil, Francisco Díaz del Castillo y Joaquín C. Delgado.
- 1855 Ago. 31. Quintín Saury.
- 1857 Sep. 15. Antonio Soler, J. Marcelino Burelo y Límbaro Correa.
- 1859 Oct. 28. Santiago Ciricio y Bartolo Conde.
- 1863 Sep. 15. Marcelino Burelo.
- 1867 Mar. 7. José Payró, Límbaro Correa y Antonio Dondé.
- 1869 May. 12. Eulalio Maldonado, Juan Sánchez Roca y León Alejo Torre.
- 1869 Oct. 5. Manuel Sánchez Mármol.
- 1871 Ene. 31. Marcelino Burelo, Manuel Sánchez Mármol y Manuel Rosado.
- 1871 Jun. 3. Andrés Morales Gallegos.
- 1872 Ene. 25. Manuel Foucher.
- 1873 Feb. 28. Juan Sánchez Roca.
- 1873 Dic. 15. Pedro Payán, Gerardo Campos y Adolfo Castañares.
- 1874 Ene. 3. Manuel Martínez Guido.
- 1875 Dic. 24. Adolfo Castañares y Andrés Zentella.
- 1876 Ene. 25. Tomás Sosa Ortiz, Ignacio Quintero y Miguel Hernández Castillo.
- 1877 Dic. 31. Arturo Soler, Federico P. Nieto y J. Ignacio R. Espejo.
- 1878 Dic. 25. Serapio Carrillo, Francisco Capetillo y José de Jesús Dueñas.
- 1879 Dic. 20. Alberto Payró, Antonio Figueroa Arcila y Baltazar García.
- 1881 Dic. 22. Manuel García Piña, José Sánchez Díaz y Arcadio García.
- 1882 Dic. 6. Manuel García Piña, Juan Sánchez Roca y Adolfo Castañares.
- 1883 Feb. 6. Santiago Cruces, Luis Presenda Sánchez y Francisco Pérez.
- 1884 Dic. 12. Santiago Cruces, Serapio Carrillo y Luis Presenda Sánchez.
- 1889 Nov. 13. Serapio Carrillo.
- 1889 Dic. 13. Santiago Cruces, Pedro Rodríguez Nova y José Ma. Guido.

- 1891 Dic. 4 Pedro Rodríguez Nova, Francisco E. Viasca y Felipe Chirrizola
- 1892 Dic. 16. Pedro Rodríguez Nova, Fernando Formento y Francisco E. Viasca.
- 1894 Nov. 28. Felipe J. Serra.
- 1896 Dic. 3. Francisco Morigado, Francisco J. Pintado y José Ma. Güido.
- 1897 Dic. 3. Francisco Morigado, Francisco J. Pintado y José Ma. Güido.
- 1898 Dic. 3. Arturo Aguilar, Leopoldo Guerrero y José I. Alfaro.
- 1899 Dic. 2. Arturo Aguilar, Leopoldo Guerrero y José I. Alfaro.
- 1900 Dic. 28. Andrés Iduarte, Felipe J. Serra y Gonzalo Acuña Pardo.
- 1902 Dic. 2. Arturo Aguilar, José I. Alfaro y Francisco J. Pintado.
- 1903 Dic. 2. Arturo Aguilar, José I. Alfaro y Francisco J. Pintado.
- 1904 Dic. 26. Gonzalo Acuña Pardo, Pedro Ricoy y Luis Aguilar.
- 1904 Dic. 2. J. Miguel Sandoval, Aureliano Colorado y Arturo Aguilar.
- 1905 Dic. 1. J. Miguel Sandoval, Aureliano Colorado y Arturo Aguilar.
- 1906 Dic. 4. José Ventura Calderón, Lorenzo Calzada y Arturo Aguilar.
- 1907 Dic. 4. José Ventura Calderón, Lorenzo Calzada y Arturo Aguilar.
- 1909 Ene. 1. Pedro Ricoy Esquivel, Higinio Camelo y Luis Graham Casasús.
- 1909 Dic. 2. Luis Aguilar, José Ventura Calderón y Agustín González.
- 1911 Sep. 1. José del Carmen Sastré, Armando Correa y Manuel Mestre Gorgoll.
- 1911 Dic. 1. Antonio Ramírez, José Ventura Calderón y Miguel González.
- 1912 Dic. 7. Salomón Herrera, Simón Pérez Nieto y Pedro Lavalle Avilés.
- 1913 Ene. 1. Salomón Herrera, Simón Pérez Nieto y Pedro Lavalle Avilés.
- 1916 Nov. 10. Pablo R. Aguilar, Primitivo Aguilar S. y Fernando E. Gonzalí.
- 1918 Feb. 1. Aureliano de la Rosa y J. Guadalupe Hernández.
- 1929 Oct. 16. M. Lanz G., A. Somarriba Calderón y N. González.
- 1939 Ene. 9. Adelor D. Sala, Servio Ortiz y Noé de la Flor Casanova.
- 1940 Abr. 9. Felipe S. Ramón.
- 1942 Abr. 13. Juan Rueda B. y Felipe S. Ramón.
- 1943 Ene. 1. Eduardo de la Fuente, Sergio Ortiz Enríquez y Antonio Suárez Hernández.
- 1943 Oct. 16. Máximo Evia Ramón.
- 1944 Mar. 6. Eusebio G. Castro.
- 1948 Nov. 8. Pablo S. Romero.
- 1952 Dic. 2. Manuel Antonio Romero.
- 1953 Ene. 3. Juan Rueda B., Antonio Suárez Hernández y Roque Camelo y Vega.
- 1955 May. 13. a 1966 Nov. 10. Pedro Vega Hernández.

1957 Ene. 2 a Nov. 16. Felipe S. Ramón J.  
1958 Mar. 3 a 1960, Abr. 13. Fausto Pintado Borrego.  
1963 Ene. 2. Hilario García Canul.  
1965 Ene. 2 a Sep. 10. Andrés Santandreu Olán.  
1966 Feb. 9 a 1968 Ene. 25. Eduardo Alday Hernández.  
1967 Mar. 31 a Dic. 5. Antonio Suárez Hernández. ✓  
1968 Sep. 16 a 1970 Oct. 14. Belisario Colorado Jr.  
1969 Mar. 12 a 1971 Ene. 7. Hilario García Canul.  
1971 Feb. 2 a 1972 Dic. 31. Antonio Ocampo Ramírez.  
1973 Ene. 2. Marcos Buendía Cadena.  
1979 Ago. 16. Francisco Peralta Burelo.  
1983 Ene. 27. José María Peralta López.  
1985 Mar. 11. Rubén Darío Vidal Ramos. ✓  
1985 Sep. 7 a 1988 Dic. 16. Fernando Sánchez de la Cruz. ✓  
1989 Ene. 2 a 1992 Feb. 14. Ramón Hipólito Hernández Aguayo.  
1992 Feb. 15. Guadalupe Cano de Ocampo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Jueves 5 de Enero de 2012

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hits

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	22/12/2011 01:31:01 p.m.	05/01/2012 12:40:31 p.m.	En Proceso	ARTURO CAMACHO	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	05/01/2012 12:40:31 p.m.	05/01/2012 12:41:21 p.m.	En Proceso	ARTURO CAMACHO	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta Información disponible vía medios electrónicos</u>	05/01/2012 12:41:21 p.m.	05/01/2012 12:43:05 p.m.	En proceso con respuesta	ARTURO CAMACHO	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible vía medios electrónicos

Datos generales

Folio	03126811	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

⌵ (Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

**Descripción de la respuesta terminal** Adjunto remito el Acuerdo correspondiente.

**Archivo adjunto de respuesta terminal** P1 UTAIP 002 2012 Magistrados en la Historia del TGI.pdf

**Nombre del Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información** MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p
- Reportes y Esta
- Público
- Dependencias
- Hts
- Reporte Recurs
- Cerrar sesión

- dió
- OS MONTEJO
- OS MONTEJO
- POS